



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 54/09 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de la obra "Derecho Procesal Administrativo tomos I, II y III" de Tomás Hutchinson, editorial Rubinzal-Culzoni.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 88/09 autorizando y aprobando la compra de la obra supra mencionada.

Que según consta a fs. 13 vta. el Tribunal de Cuentas ha tomado intervención en las presentes actuaciones.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la firma "Ediciones de La Lengua de Raúl Ralinqueo" de la Factura "C" N° 0001-00004374 por un importe total de pesos UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del Artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago a la firma "Ediciones de La Lengua de Raúl Ralinqueo" de la Factura "C" N° 0001-00004374 por un importe total de pesos UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00), por la adquisición de la obra "Derecho Procesal Administrativo tomos I, II y III" de Tomás Hutchinson, editorial Rubinzal-Culzoni.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 91 /09

Ushuaia, 16 DIC. 2009


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur